



SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 29 NOV 2016

VISTO:

El expediente N° 01801-0041612-0 y sus agregados a cuerda floja N°s 01803-0014461-8, 01801-0041154-9 y 01801-0038011-3 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "**COLECTOR PRINCIPAL GORRITI- PRIMERA ETAPA- CUENCA GORRI- DEPARTAMENTO LA CAPITAL – PROVINCIA DE SANTA FE**"; y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Santa Fe solicita a esta Jurisdicción se realicen las gestiones pertinentes a los fines de llevar adelante la obra de referencia, acompañando al efecto la siguiente documentación: Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas y Generales, Planos, y Cómputo y Presupuesto;

Que dicha documental fue analizada por las aéreas técnicas del Ministerio, no existiendo observaciones sobre el proyecto y presupuesto oportunamente presentados;

Que conforme a instrucciones que le fueran impartidas, la Subsecretaría de Planificación adjunta la documentación técnica de la obra de referencia consistente en: Proyecto Oficial (Memoria Descriptiva), Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego Único de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas, Pliego de Especificaciones Técnicas Complementarias y Planos;

Que la obra consiste en la ejecución de un conducto rectangular de H° A° por la calle Gorriti desde Avda Blas Parera hasta el lago Reservorio N° 4 componiéndose de tres tramos de la siguiente manera: desde su desembocadura hasta calle Reinares 3x b: 2,70 m x h: 1,40, desde Reinares hasta Comino Viejo a Esperanza 2xb: 2,00m x h: 1,40m y desde Camino Viejo Esperanza hasta Av. Blas Parera b: 1,80m x h: 1,40m;

Que como obras complementarias se ejecutarán cañerías de acometidas a los conductos, bocas de registro, troneras de acceso, cabezales de mampostería y demás trabajos necesarios para el correcto funcionamiento del escurrimiento del sistema en estudio;

Que se mantiene los lineamientos establecidos en el Plan Director de Desagües Pluviales en su totalidad, cotas y secciones, en todo el tramo



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

desde la descarga hasta el camino Viejo a Esperanza, que es el de mayor importancia debido a que con la ejecución del colector principal se está eliminando un canal de grandes dimensiones sobre Camino Viejo Esperanza lo que implica un impacto ambiental muy favorable en la zona aledaña al mismo;

Que el Presupuesto Oficial ha sido estimado en la suma total de \$ 115.483.278,78 (PESOS CIENTO QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCIENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 78/100), calculado a valores del mes de Agosto de 2016, y el plazo de ejecución de los trabajos se estima en 20 (VEINTE) meses calendario;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 100.000,00 (PESOS CIEN MIL), monto este que permitirá hacer frente a los posibles gastos que pudieran presentarse en el tiempo que resta del corriente año ya que no se prevén pago de certificaciones;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 2516/16 de SIPAF por la suma de \$ 100.000,00 (PESOS CIEN MIL), y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la que a través de Dictamen N° 014577/16 manifiesta que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación técnica adjunta, suscripta por la Municipalidad de Santa Fe, y disponga el correspondiente llamado a Licitación Pública, fijando día y hora de apertura;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 a 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489 y el Decreto N° 2260/16;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y la Subsecretaría de Planificación de la Jurisdicción tendiente a la ejecución de la obra: "COLECTOR PRINCIPAL GORRITI- PRIMERA ETAPA- CUENCA GORRI- DEPARTAMENTO LA CAPITAL – PROVINCIA DE SANTA FE", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 115.483.278,78 (PESOS CIENTO QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCIENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 78/100).



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 12.489
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CONFORME A LA LEY N° 12.489

ARTICULO 2º: Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3º: Fíjase el acto de apertura de las propuestas el día 21 de Diciembre de 2016 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 9:00 horas, en dependencias de la Casa de Gobierno de Santa Fe, sita en calle 3 de Febrero 2649, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 4º: Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTICULO 5º: El gasto por la suma de \$ 100.000,00 (PESOS CIEN MIL) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútase al Presupuesto Vigente- Jurisdicción 64 – MI y T - SAF 1 - Categoría Programática 21.0.2.208 - Fuente de Financiamiento 3007 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-63-0 – Finalidad 3- Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOSÉ L. GARIBAY
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. N° 01801-0041612-0

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la obra: "COLECTOR PRINCIPAL GORRITI- PRIMERA ETAPA- CUENCA GIORRI- DEPARTAMENTO LA CAPITAL- PROVINCIA DE SANTA FE"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 115.482.278,78

PLAZO DE EJECUCIÓN: 20 (VEINTE) MESES CALENDARIO

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: 300 "SANEAMIENTO"
- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 69.289.967,27.-
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD:
- 300 "SANEAMIENTO" \$ 69.289.967,27

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: 21 de Diciembre de 2016
- Hora: 9:00 horas
- Lugar: Casa de Gobierno de Santa Fe, sita en calle 3 de Febrero 2649 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.
-

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN

Todo interesado en concurrir a una Licitación, podrá acceder gratuitamente al Legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los Legajos de Obra cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

CONSULTAS

e-mail: subplanificacion_licitaciones@santafe.gov.ar

pag. web: www.santafe.gov.ar